

# Diplomado en CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

Ley 2220 de 2022



VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

**INICIO DE CLASES**

**Viernes 18**  
de Agosto | 2023

"Este programa de formación, se encuentra avalado para la Cámara de Comercio del Huila mediante la Resolución 3013 del 29 de noviembre de 2006 del Ministerio de Justicia y del Derecho."



La Cámara de Comercio del Huila y la Universidad Surcolombiana ofrecen el Diplomado en Formación de Conciliadores en Derecho conforme a la Ley 2220 de 2022, cuyo aval fue otorgado a la Cámara de Comercio del Huila mediante la Resolución 3013 del 29 de noviembre del 2006 del Ministerio de Justicia y el Derecho, con el fin de capacitar y formar a abogados que deseen adquirir conocimientos para la prestación del servicio de Conciliación Extrajudicial en Derecho.

## OBJETIVO

Formar conciliadores en derecho que propendan por el conocimiento, la utilización y la prestación de la conciliación como mecanismo alternativo en la solución de conflictos.

## DIRIGIDO A:

Abogados que tengan el propósito de lograr el reconocimiento como conciliadores extrajudiciales en derecho y demás profesionales que estén interesados en conocer y estudiar sobre este mecanismo alternativo de solución de conflictos y su nueva normatividad.

**MODALIDAD:** Virtual y Presencial

**METODOLOGÍA:** Teórico – práctica

## 1. Módulo Básico

Se abordará el estudio del trámite de conciliación, de conformidad con la Ley 2220 de 2022, tratando cada uno de los ejes temáticos establecidos para este módulo en el respectivo plan de estudio. El estudiante deberá realizar el estudio independiente de cada uno de los temas, el cual irá acompañado de lecturas, exámenes y encuentros virtuales. Todas las lecturas y los materiales serán enviados por medio electrónico.

Cada eje temático tendrá una evaluación, que se sumará con la participación o asistencia en cada uno de los encuentros virtuales y/o presenciales para la obtención de la nota final. Este módulo tendrá un valor del 40% sobre la nota final del programa de formación.

## 2. Módulo de Entrenamiento

Este módulo pretende desarrollar las habilidades, competencias y actitudes para el desempeño de la función del conciliador en derecho, con un énfasis en la comunicación y la negociación, mediante la actualización normativa y la realización de talleres, ejercicios y simulaciones.

Cada eje temático tendrá una evaluación, que se sumará con la participación o asistencia en cada uno de los encuentros virtuales y/o presenciales para la obtención de la nota final. Este módulo tendrá un valor del 40% sobre la nota final del programa de formación.



### 3. Módulo de Pasantía

Este módulo pretende el desarrollo de audiencias de conciliación asistidas por el docente conciliador que se evaluarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento Académico y tendrá un valor del 20% sobre la nota final del programa de formación.

**DURACIÓN: 120 horas más pasantía**

**VALOR DE LA INVERSIÓN:** El valor total de la inversión será la suma de \$1.200.000 distribuidos de la siguiente manera:

1. Valor de la inscripción: \$300.000

\* Este valor se contará como parte del valor total de la inversión.

2. El saldo podrá ser cancelado hasta antes del inicio del Diplomado o según las condiciones de financiación acordadas.

#### DESCUENTOS:

- 10% de descuento para grupos iguales o superiores a tres [3].
- 10% de descuento para matriculados a las Cámaras de Comercio del Huila, el Putumayo y Florencia para el Caquetá.
- 10% de descuento para estudiantes matriculados de la Usco a partir de 8° semestre del programa de Derecho.
- 20% de descuento para afiliados de las Cámaras de Comercio del Huila, el Putumayo y Florencia para el Caquetá.
- 50% de descuento para estudiantes que obtuvieron el certificado del diplomado de mecanismos alternativos de solución de conflictos, que se otorga, por haber aprobado la materia de Mecanismos en 4.0. de la Usco, del programa de Derecho.
- 15% de descuento para conciliadores inscritos en las Cámaras de Comercio del Huila, el Putumayo y Florencia para el Caquetá.

**\*Los descuentos no son acumulables.**

### MEDIOS DE PAGO

\*Serán recibidos todos los medios de pago incluyendo el pago por PSE que podrá realizarse a través de la APP de la Cámara de Comercio del Huila. Así mismo, podrá hacerse por consignación o transferencia o, presencialmente en las ventanillas dispuestas para tal fin en la Cámara de Comercio del Huila.

### HORARIO

**Duración:** 120 horas

#### Inscripciones:

18 de mayo al 11 de agosto | 2023

**Inicia:** 18 de agosto | 2023

**Finaliza:** 3 de noviembre | 2023

#### Clausura y entrega de diplomas:

Viernes 01 de diciembre | 2023

**Viernes:** 6:00 p.m a 10:00 p.m.

**Sábado:** 8:00 a.m. a 12:00 m

2:00 p.m. a 6:00 p.m.

\*El horario en el módulo de pasantías estará sujeto a la agenda de las audiencias programadas por los Centros de Conciliación de la Cámara de Comercio del Huila, sedes Neiva y Pitalito.

### CERTIFICACIÓN

Para la certificación de este Diplomado, se deberá obtener una nota igual o superior a 3.5 en una escala de 1.0 a 5.0 en cada uno de los módulos [básico – de entrenamiento – Pasantía] y haber asistido, por lo menos, al 80% de las clases programadas.

# PLAN DE ESTUDIO

<b>MÓDULO BÁSICO – Mixto</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Teoría del conflicto</li><li>2. Marco legal y jurisprudencial de la conciliación</li><li>3. Centros de conciliación</li><li>4. Mecanismos alternativos de solución de conflictos</li><li>5. Funciones y obligaciones del conciliador</li><li>6. Clases de conciliadores</li><li>7. Conciliación en derecho de Familia</li><li>8. Conciliación en derecho laboral</li><li>9. Conciliación en derecho penal</li><li>10. Conciliación virtual</li><li>11. Conciliación en contencioso administrativo</li><li>12. Conciliación en derecho privado</li></ol>
<b>MÓDULO DE ENTRENAMIENTO – Mixto</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Procesos de resolución y transformación de conflictos</li><li>2. Habilidades para la resolución y transformación de conflictos</li><li>3. Diversidad y diferencia en el análisis y solución de conflictos</li><li>4. Gestión de conflictos familiares</li><li>5. Gestión de conflictos laborales</li><li>6. Gestión de conflictos públicos</li><li>7. Gestión de conflictos penales</li><li>8. Gestión de conflictos laborales</li><li>9. Procedimiento conciliatorio</li><li>10. Audiencia de conciliación</li><li>11. Elaboración de actas y constancias en el procedimiento conciliatorio.</li><li>12. Negociación de deudas- Insolvencia</li></ol>
<b>MÓDULO DE PASANTÍAS – Mixto</b>	2 Audiencias de Conciliación asistidas por el docente conciliador

\* La Cámara de Comercio del Huila y la Universidad Surcolombiana se reservan el derecho para modificar y/o ajustar, en caso de requerirse, el orden de las temáticas en los módulos, así como las fechas, horarios y docentes.

\* La aprobación de este Diplomado no indica la inclusión automática en la lista de Conciliadores de los Centro de Conciliación y Arbitraje de Neiva y Pitalito de la Cámara de Comercio del Huila, toda vez que, dicha inscripción se regirá por el procedimiento establecido en el Reglamento Interno de cada uno de los Centros.

DOCENTES	PERFIL DOCENTE
<b>OSCAR REYES</b>	Abogado de la Universidad Surcolombiana. Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional. Conciliador en Derecho. Candidato a Magister en Derecho Administrativo. Docente del área de Derecho Público de la Universidad Surcolombiana Jefe de Programa de Derecho (Neiva y Garzón) de la Universidad Surcolombiana.
<b>CLAUDIA LORELA DÍAZ</b>	Abogada, especialista en negociación, conciliación y arbitraje de la Universidad del Rosario, actualmente se desempeña como Coordinadora del Grupo de Conciliación y arbitraje societario en la Superintendencia de Sociedades.
<b>ANDRÉS GÓMEZ PERDOMO</b>	Abogado, especialista en Derecho administrativo, candidato a magíster en Derecho Privado, con amplios conocimientos relacionados a la conciliación y el arbitraje. Docente universitario y abogado litigante.
<b>NATALIA BORRAS MANZANO</b>	Abogada, Especialista en derecho de familia de la universidad Externado de Colombia, Especialista en derechos de la infancia y adolescencia de la universidad Externado de Colombia, con Diplomado en conciliación de la Cámara de Comercio de Neiva. Docente Universitaria, trabaja actualmente como Defensora de Familia del ICBF.
<b>SHEIBER CUENCA</b>	Abogado, Master en Derecho Penal Internacional de la Universidad de Granada- España, con Maestría en Derecho con énfasis en derecho procesal penal, especialista en investigación criminal y técnicas de juicio oral, especialista en derecho penal y ciencias forenses, especialista en ciencias administrativas y constitucionales.
<b>ANA MARÍA CARRERA</b>	Abogada, Especialista en derecho Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de la Universidad Antonio Nariño sede Neiva, actualmente es Coordinadora del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila.
<b>DAVID DE LA TORRE</b>	Abogado Universidad del Cauca. Especialista en Derecho Administrativo. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Magíster en Derecho Administrativo Universidad Externado de Colombia. Doctorando en Ciencias Jurídicas Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Docente Universitario en Pregrado y Posgrado.
<b>CESAR NIETO</b>	Abogado de la universidad Nacional. Especialista en instituciones jurídico políticas y derecho público de la universidad de Nacional. Abogado litigante desde 1983, hasta la fecha. Actualmente conciliador y árbitro del Centro de Conciliación de la Cámara de comercio del Huila.
<b>DIANA QUIÑONEZ</b>	Abogada con experiencia en áreas de Resolución de Controversias, Docencia Nacional e Internacional, litigio en contencioso administrativo, sector de infraestructura, Dirección de Organismos Internacionales y Juez de concurso Internacional de Derechos Humanos
<b>LEONARDO LEIVA</b>	Abogado especializado en Derecho Admnsitrativo, candidato a Magister en Derecho Público, conciliador de la Cámara de Comercio de Neiva, investigador de semilleros, con amplia experiencia en litigio y asesoramiento a entidades. Docente universitario.

DOCENTES	PERFIL DOCENTE
<p><b>ANDRÉS ORLANDO PASTRANA</b></p>	<p>Abogado. Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales. Candidato a Magister en Derecho Privado. Asesor de empresas privadas en materia de derecho laboral, civil y comercial. Apoderado de prestigiosas empresas en procesos judiciales. Abogado externo de asuntos litigiosos de Lopez &amp; Asociados, firma calificada en Banda 1 por la prestigiosa revista Chambers and Patners. Miembro de la lista de árbitros de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.</p>
<p><b>TITO RUBIANO</b></p>	<p>Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia. Especialista en Derecho Público, Contratación Estatal, y Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia; con experiencia de más de veintitrés años, principalmente al servicio de la Rama Judicial, así como en el Ministerio Público y la Jurisdicción Especial para la Paz; también como Comisario de Familia, Director de Justicia, Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Surcolombiana, y como abogado litigante, asesor y consultor de entidades públicas y privadas en el Departamento del Huila.</p>
<p><b>DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR</b></p>	<p>Abogada, especialista en derecho de los negocios, impuestos y derecho tributario, Magister en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia, Doctoranda en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Bueno Aires. Conciliadora y Arbitro de la Cámara de Comercio de la ciudad de Neiva desde el año 2004 y operadora en insolvencia persona natural no comerciante desde el año 2014 del mismo centro.</p>
<p><b>ANA VALERIA POLANIA AUSIQUE</b></p>	<p>Abogada, Especialista en derecho internacional humanitario y derechos humanos de la universidad Sergio Arboleda, con Diplomado en conciliación de la universidad de Libre. Abogada conciliadora del Centro de Conciliación de la Cámara de comercio del Huila.</p>
<p><b>LUIS FELIPE MOLINA</b></p>	<p>Abogado egresado de la Universidad Surcolombiana, con amplia experiencia en Centros de conciliación, actualmente se desempeña como secretario del Centro de conciliación de la universidad Surcolombiana.</p>
<p><b>MANUEL ARTURO ORTIZ</b></p>	<p>Abogado, Magister en Derecho Penal Énfasis en Derecho Sustantivo y Derecho procesal con Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses, Derecho Administrativo y Constitucional.</p>





## Más información

Cámara de Comercio del Huila  
Cra. 5 No. 10-38 Local 2B primer piso  
Cel: 321 388 9681  
[centroconciliacion@cchuila.org](mailto:centroconciliacion@cchuila.org)

Escaneé el código QR  
para el formato de inscripción

